



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N°943.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2024, CON ID N° 450.909, PARA LA “ADQUISICIÓN DE CARPETAS CON LOGO INSTITUCIONAL”, Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN

Asunción, 13 de noviembre de 2024

VISTO: El Memorándum VMAAT/DGAF/DUOC/N° 394/2024 del 11 de noviembre de 2024, que cuenta con el parecer favorable del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la adjudicación del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2024 “Adquisición de Carpetas con Logo Institucional”, con ID N° 450.909; y

CONSIDERANDO:

La Ley N° 7228/2023 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2024” del 29 de diciembre de 2023 y su Decreto Reglamentario N° 1092/2024.

La Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto reglamentario.

Que, por Resolución N° 604 del 1 de agosto de 2024, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza la convocatoria de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2024 “Adquisición de Carpetas con Logo Institucional”, con ID 450.909.

Que el 20 de setiembre de 2024, se realizó el acto de apertura, ocasión en la que se presentaron los siguientes oferentes: 1) Papelera Guaira S.A., 2) Serigraf S.R.L., 3) Grafica Monarca S.R.L., 4) Rodrigo Joel Zacarías Vázquez, 5) Georgina Inés Issel, y en seguimiento de los procedimientos pertinentes, se evaluó la citada oferta, tomando en consideración los criterios establecidos en la Ley N° 7021/2021.

Que el 15 de octubre de 2024, luego del análisis realizado a la oferta presentada y por medio del Acta de Evaluación y Adjudicación, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones recomendó adjudicar el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2024 “Adquisición de Carpetas con Logo Institucional”, ID: 450.909, a la empresa Papelera Guaira S.A, por el monto mínimo de G. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) y el monto máximo de G. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones), conforme al artículo 55 de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario.

Que el presente llamado cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 331 - Papel de Escritorio y Cartón, del Presupuesto General de la Nación, para el presente ejercicio fiscal.

Que la Dirección de Asuntos Legales se expidió en los términos del Dictamen VMAAT/DAL/N° 190/2024 del 11 de noviembre de 2024.

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 943.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2024, CON ID N° 450.909, PARA LA “ADQUISICIÓN DE CARPETAS CON LOGO INSTITUCIONAL”, Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN

-2-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Adjudicar el llamado a **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2024 “Adquisición de Carpetas con Logo Institucional”**, con ID N° 450.909, a la empresa **Papelera Guaira S.A**, por el monto mínimo de **G. 10.000.000 (Guaraníes diez millones)** y el monto máximo de **G. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones)**, conforme al artículo 55 de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario.
- Art. 2°** Autorizar al Director General de Administración y Finanzas a firmar el contrato con la empresa adjudicada en el artículo precedente.
- Art. 3°** Imputar la erogación autorizada en el artículo 1° de la presente Resolución, en el Objeto de Gasto 331 - Papel de Escritorio y Cartón, del Presupuesto General de la Nación, para el presente ejercicio fiscal.
- Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

N° _____


Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro